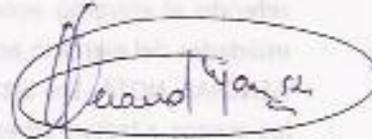


ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C.I.A. LTDA.** CELEBRADA las diez horas y quince minutos del día Jueves 30 de Abril del 2015; en el local situado en Vélez 307 y Chimborazo, en Guayaquil, se reúne en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.** , las siguientes personas, el señor Fausto Feraud Manssur representante de la Sra. Gladys Manssur vda. de Feraud,. Esta representación pro indiviso, seiscientos veinte mil sesenta y cuatro participaciones sociales , Antonio Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, Gladys Feraud de Portaluppi con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, María Fernanda Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, Patricia Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, Porfiria Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, Fausto Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, Angela Feraud de Abarca con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones Carlos Feraud Palomeque con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles , de cuatro centavos de dólar cada una , con derecho a igual número de votos. El total de participaciones de la Compañía es de un millón doscientas cincuenta mil. Están presentes en esta Junta, la Comisaria de la Compañía señora contadora Carlota Jordán , la Secretaria de la Junta la señora Gerente de la misma Angela Feraud de Abarca . Esta Junta se la lleva a cabo cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías: esto es, por Convocatoria publicada en el Diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil, en edición de fecha Jueves 23 de Abril del 2015 en la página 20. El texto es el siguiente: " Se convoca a todos los socios participantes y a la señora Contadora **CARLOTA JORDÁN**, Comisaria de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**, a la Junta General Ordinaria a efectuarse el Jueves 30 de Abril del 2015 a las diez ; en Vélez 307 y Chimborazo, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del Informe de la señora Gerente de la Compañía, referido al ejercicio del año 2014. 2.- Conocer y resolver acerca del Informe de la Sra. Comisaria de la Compañía, referido al ejercicio del año 2014. 3.- Conocer y resolver acerca del Balance General de la Compañía, referido al ejercicio económico del año 2014 , 4.- Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014. 5.- -f) Angela Feraud de Abarca. GERENTE GENERAL. NOTA.-Los Estados Financieros, sus anexos y demás documentos pertinentes a los puntos a tratar, en esta convocatoria, se encuentran a disposición de los Socios, para su conocimiento y estudio, en la Secretaría de la Compañía, en la calle Vélez 307, en esta ciudad de Guayaquil". La secretaria de la Junta ordena que de cumplimiento a lo estipulado en el Art. 239 de la Ley de Compañías: La Secretaria de la Junta informa que pese a la Convocatoria , no han asistido a esta Junta los Socios señoras y señores Lucila Feraud Espinoza viuda de Pérez, Lucila Espinoza viuda de Feraud, Cecilia Feraud de Córdova, Xavier Feraud Espinoza, Francisco Feraud Espinoza, Carlos Feraud Espinoza, Martha Feraud Reyna, Juan Wierdak Barba, Andrés Wierdak Barba y Sofía Wierdak de

Silva.. La Secretaria de la Junta, constata que se encuentra presente el 99,21% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que hay quórum reglamentario. En consecuencia, la Secretaria de la Junta la da por iniciada la sesión a las 10 horas con quince minutos y promueve el tratamiento y Resolución del PRIMER punto del orden del día. Una vez deliberado sobre el Informe de la Gerente de la Compañía, el SEÑOR Carlos Feraud Palomeque mociona que la Junta apruebe tal Informe y todos unánimes aprueban la moción la Secretaria da paso a la votación la que arroja el siguiente resultado: Un millón doscientos cuarenta mil ciento veintiocho votos a favor de la moción, esto es, se resuelve aprobar el Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2014 Se da paso a la votación del SEGUNDO punto del orden del día. Habiéndose deliberado sobre este punto, el señor Fausto Feraud Manssur dice que con sus votos propone la aceptación del Informe de la Comisaria de la Compañía. Se da paso a la votación y votan todos a favor se da el resultado, un millón doscientos cuarenta mil ciento veintiocho votos a favor de la propuesta, quedando aprobado el Informe de la Comisaria de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del año 2014. Se da paso al TERCER punto del orden del día.- El Señor Fausto Feraud Manssur toma la palabra y propone que se apruebe el Balance Económico del Ejercicio del 2014, ya que éste se ajusta a las normas contables los demás votan a favor y él dice que no tiene ninguna observación que hacer, y los demás también dicen que no hay ninguna observación dejan constancia que oportunamente, estudiaron el Balance mencionado. Se efectúa la votación y se proclama el resultado : un millón doscientos cuarenta mil ciento veintiocho votos a favor de la moción quedando aprobado el balance de la Compañía referido al ejercicio del año 2014. Se pasa a tratar y resolver sobre el CUARTO punto del orden del día. La Señora Porfiria Feraud Manssur, junto con la Señora Alexandra Feraud de Portaluppi mociona que previa votación la Junta resuelva que las utilidades que la Compañía genera en el año 2014 sean repartidas entre los Socios. Efectuada la votación, se proclama el resultado: a favor de la moción un millón doscientos cuarenta mil ciento veintiocho votos, quedando que las utilidades del ejercicio serán repartidas entre los Socios de la Compañía. Sin que haya más puntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos de este mismo día, La Secretaria da por finalizada esta Junta, y diciendo el Acta respectiva que será firmada dentro del plazo que la ley determina.



ANTONIO FERAUD MANSSUR
PRESIDENTE



ANGELA FERAUD DE ABARCA
GERENTE SECRETARIA